



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

520-14

Salta, 26 AGO 2014
Expediente N° 19.060/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la Asignatura "NUTRICIÓN" con Extensión de Funciones a "Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 094/14 emite el dictamen correspondiente con fecha 26 de Junio de 2.014 (fojas 124 a 128).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 212/14,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-14 del 19-08-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura ""NUTRICIÓN" con Extensión de Funciones a "Dietética" (Plan 1.984 y modificatorias) de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Verónica Cecilia GALLI, DNI N° 14.865.079, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Seimple para la Asignatura "NUTRICIÓN" con Extensión de Funciones a "Dietética" (Plan 1.984 y modificatorias) de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

26F
H



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

520-14

26 AGO 2014

Salta,
Expediente N° 19.060/13

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación, en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, las interesadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria I. Passamai de Zeitune
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa